



DECRETO N° 757/

LAJA, marzo 11 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ley Sep.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata, en la escuela G-982 "Puente Perales", a los profesionales de la educación que se indican, con financiamiento a gestión y ley Sep, a contar del 23 de marzo 2011 y hasta las fechas que se indican en cada caso:

nombre **Hilda Cerro Iluffi**
horas a contratar 04 hr. a contrata, 1º ciclo, gestión
hasta 29.02.12
cargo paralelo 30 hrs. titular

nombre **Rosa Núñez Gajardo**
horas a contratar 05 hrs. a contrata, 1º ciclo, gestión
hasta 31.03.11
cargo paralelo 30 hrs. titular

nombre **Eliana León Vidal**
horas a contratar 04 hrs. a contrata, 1º ciclo, gestión
hasta 31.03.11
cargo paralelo 30 hrs. titular

nombre **Víctor Sandoval Cosloski**
horas a contratar 04 hrs. a contrata, 2º ciclo – enlaces, gestión
horas a contratar 03 hrs. a contrata, 2º ciclo – laboratorio computación, sep
hasta 29.02.12
cargo paralelo 30 hrs. a contrata

nombre **Lisette Vallejos Bustamante**
horas a contratar 01 hr. a contrata, 2º ciclo – lenguaje, gestión
horas a contratar 03 hrs. a contrata, 2º ciclo – equipo sep
hasta 31.03.11
cargo paralelo 30 hrs. a contrata

nombre **Estefania Flores Acuña**
horas a contratar 08 hrs. a contrata, 2º ciclo matemáticas, gestión
hasta 31.03.11
cargo paralelo 30 hrs. titular

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 – 534302 - Fax: 534309



DECRETO N° 757/

nombre **José Riquelme Riquelme**
horas a contratar 04 hrs. a contrata, 2º ciclo, taller de computación, gestión
horas a contratar 04 hrs. a contrata, 2º ciclo, taller medio ambiental, sep
hasta 31.03.11
cargo paralelo 30 hrs. titular

nombre **Eileen Gergina González Pereira**
horas a contratar 02 hrs. a contrata, 1º y 2º nivel de transición, sep
hasta 29.02.12
cargo paralelo 30 hrs. titular

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *11/03/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309